



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.052				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2019-00149-00	REIVINDICATORIO	NUBIA BARALAS	JAIME TORRES	DEL DICTAMEN ALLEGADO POR LOS PERITOS

Siendo las 8.a.m. de hoy 05 de agosto de 2021, se corre traslado a las PARTES DE DICTAMEN ALLEGADO POR LOS PERITOS POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los vencen el 09 de agosto de 2021 de conformidad con el ART. 391 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.